

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

La Municipalidad de San Dionisio, al Público en General informa, que con respecto a Información Oficiosa de: Planes de Reestructuración y modernización, para su publicación.

Se ha Consultado Información con Secretaria Municipal y se ha comprobado que en periodo enero de dos mil dieciocho, a enero de dos mil diecinueve, no se elaborado Planes ya sea de Reestructuración o Modernización, en ninguna de las áreas de competencia de la municipalidad de San Dionisio, Que es el Plan Estratégico Participativo 2014-2019, el cual continua en vigencia y referente del Plan Institucional de San Dionisio, para el presente periodo el cual, se Plantea su Elaboración al Finalizar el presente año 2019.

En base al artículo setenta y tres de la LAIP, se declara inexistente la elaboración de Planes de Reestructuración o Modernización, del periodo enero 2018 a enero 2019.-

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el municipio de San Dionisio, a los veintitrés días del mes de Abril de dos mil diecinueve.-

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz

Oficial de Información